



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

CONCEJO DELIBERANTE U.S.H.	
PUNTA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 18/04/17	Hs. 19:30
Numero: 410	Fojas: 2
Expte. N°	
Clase:	
Asido:	

NOTA N° 54/17.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 18 de Abril de 2017.

Sr. Presidente
Concejo Deliberante
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el Proyecto de Resolución que se adjunta, para ser incorporado al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal evaluar la situación planteada por el Sr. Francisco Gallardo y su grupo familiar. En reunión mantenida con el vecino mencionado, se nos expresó que hace ya larga data que viene solicitando la regularización de su situación de ocupación (más de 20 años).

La vivienda familiar está ubicada sobre la calle 2 de abril al 1600, y puede observarse que la ocupación se encuentra sobre la traza misma de la mencionada calle. Esta arteria no ha sido factible de ser abierta, en atención al talud que se forma sobre la misma y al pronunciado desnivel sobre las parcelas colindantes.

Atento al tiempo transcurrido, solicito se evalúe la posibilidad de generar una solución a la problemática planteada.

Tratándose de un tema de ya larga data y de especial interés para el desarrollo de la familia involucrada, requiero evaluar la posibilidad de avanzar a la brevedad con la presente, solicitando para la misma el acompañamiento de mis pares.

Sin otro particular, saludo a Ud. Muy atentamente.

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

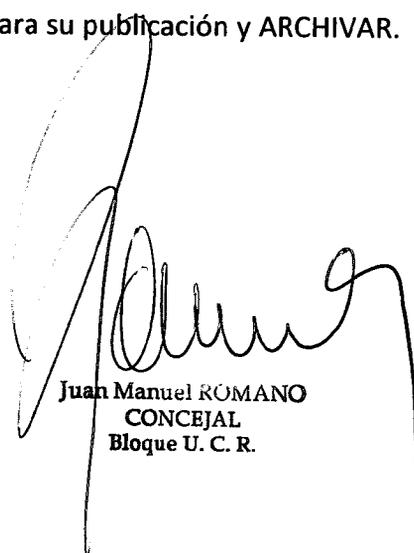
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, evalúe dar solución definitiva a la problemática planteada por el Sr. Francisco Gallardo en relación a su situación habitacional sobre la calle 2 de Abril altura 1600.-

ARTÍCULO 2°.-REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° _____ /17.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.